

8

24



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I, P, C
CLASE <u>G 02</u>
SUBCLASE <u>C</u>

150233

Nº 150.233

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. ANTONIO SALAS PELLICER

de nacionalidad española, domiciliado en Reus (Tarragona), calle Riudoms, núm. 22, relativo a:

"MONTURA PARA GAFAS"

====

Como transformación de la Patente nº 354.272 de 24-5-68.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una montura para gafas, con el objeto de conseguir artículos a base de operaciones elementales y con empleo de materiales de fácil adquisición, de modo que las operaciones de montaje sean de simple realización manual, proporcionando gafas de estructura resistente, de diseño según la moda preponderante y permitiendo el fácil recambio de los diversos elementos que las componen.

5.

Otros procedimientos corrientemente adoptados para fabricar gafas, requieren la ejecución de operaciones de cierta precisión, lo cual implica el empleo de instrumental costoso, sin que por ello se consigan otras condiciones ventajosas. -

10.

La montura de referencia se caracteriza por el hecho de estar constituida por una plancha metálica plana troquelada, que determina el armazón de las gafas, y otra plancha metálica plana, que determina los brazos de las gafas, los cuales presentan curvaturas anatómicas, disponiendo un taladrado en las partes extremas del armazón y brazos en cuestión para formar los orificios en mutua coincidencia para la colocación y remachado de las bisagras de articulación entre el armazón y los brazos, dotándose de unos aros provistos de medios de retención en unos huecos del armazón y de acoplamiento para los cristales, presentando los extremos libres de

15.

20.



los brazos unas patillas terminales de material plástico.-

5. Los medios para retención de los aros de plástico en el armazón metálico, consisten en un surco periférico de aquellos aros, en los que se inserta el borde del hueco de aquel armazón. - - - - -

Los medios para acoplamiento de los cristales en los aros, consisten en una concavidad interior del perfil de dichos aros, en la que se aplica el contorno del respectivo cristal. - - - - -

10. Los aros de plástico presentan en uno de sus bordes laterales, precisamente el correspondiente al lado del puente central del armazón, un apéndice arqueado destinado a servir de apoyo en la nariz. - - - - -

15. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

Figura 1, representa, en planta, una plancha metálica objeto de troquelado para obtener el armazón de unas gafas según la invención. - - - - -

25. Figura 2, representa, en vista frontal, el armazón para gafas después de ser conformado y taladrado. - - - - -



Figura 3, representa, en planta, una plancha metálica objeto de troquelado para obtener los brazos de las gafas.

Figura 4, representa un brazo para gafas después de su conformación y taladrado. - - - - -

5. Figura 5, representa, vista en planta, la zona de articulación entre el armazón y un brazo de las gafas. - - - - -

Figura 6, es una vista en planta de una cara interior de molde empleado para obtener aros de plástico para las gafas.

10. Figura 7, es una vista en planta de una cara interior de molde empleado para obtener patillas terminales para los brazos de las gafas. - - - - -

Figura 8, representa en sección transversal, un aro de plástico para montaje de los cristales en el armazón. - - -

15. Figura 9, es una vista análoga a la anterior, después de quedar colocado el aro de plástico entre el armazón y un cristal de las gafas. - - - - -

Figura 10, representa parcialmente, en perspectiva, unas gafas realizadas según este procedimiento. - - - - -

20. Figura 11, representa frontalmente, en vista parcial, las gafas en cuestión. - - - - -

Figura 12, es un detalle, en vista lateral, del acoplamiento entre un brazo de las gafas y la correspondiente patilla terminal. - - - - -

El presente procedimiento se desarrolla por medio de una



serie de operaciones susceptibles de ser realizadas en sucesiones de orden diverso. A título de ejemplo, se describirá una forma de proceder idóneo. - - - - -

5. Se parte de unas planchas metálicas planas 1 que son objeto de un simultáneo efecto de troquelado para lograr unos armazones 2. De la misma manera, otras planchas metálicas planas 3 sufren otra acción de troquelado permitiendo conseguir unos brazos 4. - - - - -

10. En operaciones subsiguientes se lleva a cabo la adecuada conformación de los armazones 2 y brazos 4, a base de unos encurvados. Así, el armazón 1 presenta dos cercos 5, un puente central 6 y dos apéndices laterales 7. Además, en los citados apéndices 7 se practican unos orificios 8. - - -

15. Por su parte, los brazos 4 constan de un cuerpo 9 y de una extremidad 10 de menor anchura, siendo también dotados de unos orificios 11. - - - - -

20. Seguidamente se efectúa el acoplamiento articulado del armazón 2 y los brazos 4, mediante el concurso de unas bisagras metálicas 12 que constan de un cuerpo plano y unos aros alternativamente ensamblados, atravesados por un eje o tornillo 13. Dichas bisagras 12 unen sus cuerpos planos 14, respectivamente al apéndice 7 del armazón y a los brazos 4, por medio de remaches 15 colocados a través de los orificios 8 y 11. - - - - -

25. Por otra parte, en un molde 16, se realiza una operación de inyección en material plástico de cierta flexibilidad,



para conseguir unos aros 17 destinados al acoplamiento de los cristales 18 de las gafas. - - - - -

5. Otra operación análoga, practicada en un molde 19, permite obtener unas patillas terminales 20 para los brazos 4, de modo que los mismos puedan apoyarse sobre las orejas. - -

10. Los aros 17 presentan, transversalmente, un perfil peculiar ideado para las referidas funciones de acoplamiento de los cristales en el armazón 2. A tal efecto, dichos aros 17 poseen una acanaladura o concavidad interior 21 y un reborde periférico exterior 22 que da lugar a una ranura 23. - - -

15. El acoplamiento antes citado se efectúa como sigue. Un aro 17 es situado dentro de un hueco del armazón 2, de modo que el contorno interior de este último penetre en la ranura 23 del propio aro, con lo que el reborde frontal 22 queda aplicado contra la zona marginal anterior del cerco 5. Seguidamente, un cristal 19 es introducido a presión para que aplique su contorno dentro de la concavidad 21, con lo que queda debidamente retenido, aunque con facultad de voluntaria extracción. - - - - -

20. Finalmente, las patillas terminales 20 son colocadas, mediante introducción en su oquedad, de la porción extrema 10 del brazo 4, quedando retenida a fricción. - - - - -

25. Los aros 17 poseen en su lado correspondiente al puente 6 del armazón 2, de un apéndice 24 a modo de apoyo sobre la nariz; este apéndice 24 tiene forma alargada con curvatura exterior, siendo de fácil acomodación por la flexibilidad



del nexo de unión 25 con el aro. - - - - -

En el transcurso del procedimiento, son susceptibles de realización unas operaciones accesorias para el adecuado pulido y acabado de las diversas piezas integrantes de las gafas. - - - - -

5.

Se entiende que los cristales 18, aunque genéricamente nombrados en tal forma, pueden ser de plástico o de otra materia; con o sin condiciones ópticas, y con o sin colorear

10.

El expresado procedimiento no implica la ejecución de un determinado diseño, permitiendo en todo caso interpretar las modas en boga. Por otra parte, como se comprende, se consiguen unas gafas de gran solidez, fácil montaje y coste relativamente reducido. - - - - -

15.

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de la presente invención, debe hacer constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle puedan aconsejar la práctica y la experiencia, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, formas de mutuo acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

20.

N O T A

25.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -



REIVINDICACIONES

1.- Montura para gafas, caracterizada por el hecho de estar constituida por una plancha metálica plana troquelada, que determina el armazón de las gafas, y otra plancha metálica plana que determina los brazos de las gafas, los cuales presentan curvaturas anatómicas, disponiendo un taladrado en las partes extremas del armazón y brazos en cuestión para formar los orificios en mutua coincidencia para la colocación y remachado de las bisagras de articulación entre el armazón y los brazos, dotándose de unos aros provistos de medios de retención en unos huecos del armazón y de acoplamiento para los cristales, presentando los extremos libres de los brazos unas patillas terminales de material plástico. -

2.- Montura para gafas, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los medios para retención de los aros de plástico en el armazón metálico, consisten en un surco periférico de aquellos aros, en los que se inserta el borde del hueco de aquel armazón, de modo que un reborde delantero del aro se aplica en la zona marginal del armazón. - - - - -

3.- Montura para gafas, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los medios para acoplamiento de los cristales en los aros, consisten en una acanaladura interior del perfil de dichos aros, en la que se aplica a presión el contorno del respectivo cristal. - - - - -

4.- Montura para gafas, según la reivindicación primera,



caracterizado por el hecho de que los aros de plástico están conformados de modo que en uno de sus bordes laterales, precisamente el correspondiente al lado del puente central del armazón se prolongue en un apéndice arqueado que se destina a servir de apoyo en la nariz. - - - - -

5.

5.- "MONTURA PARA GAFAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

10.

MADRID, 24 MAYO 1968

P.A. M. CURELL SUÑOL

FIG. 1

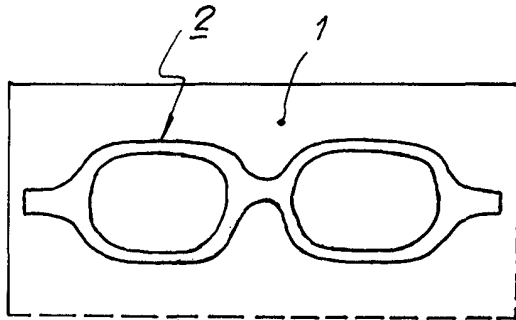


FIG. 2

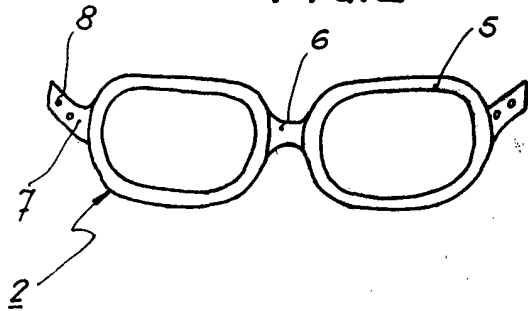


FIG. 4

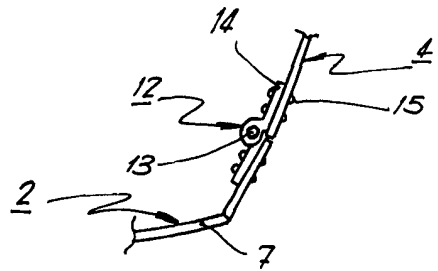


FIG. 3

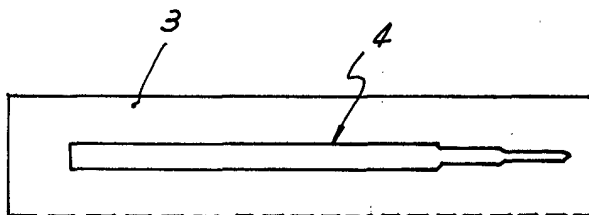


FIG. 6

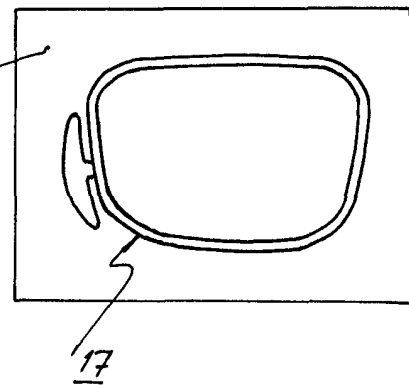
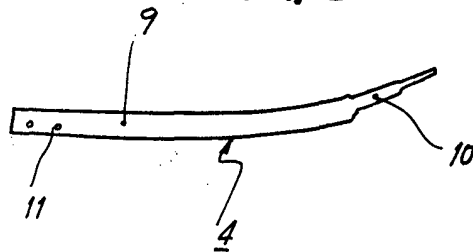


FIG. 5



A handwritten signature or mark located at the bottom right of the page, written in a cursive style.

FIG. 7

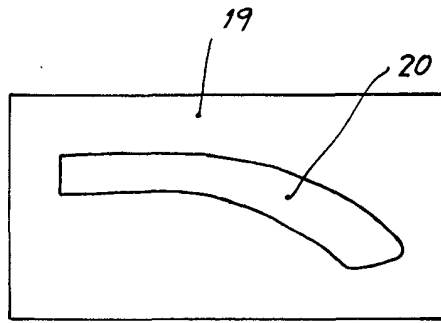


FIG. 8

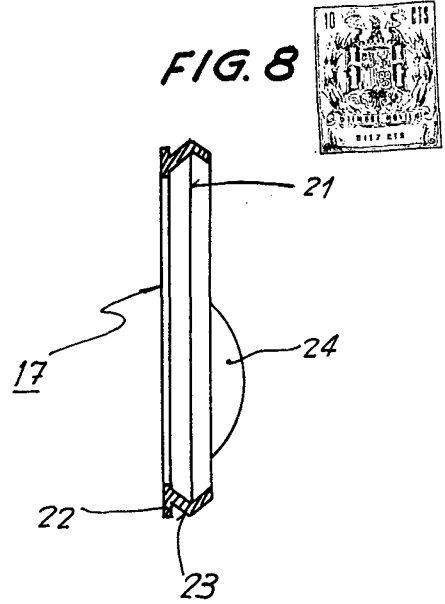


FIG. 9

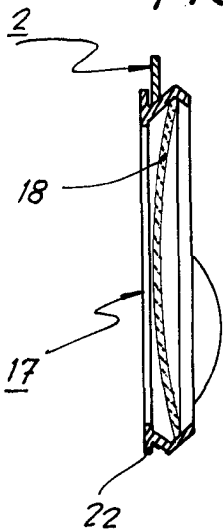


FIG. 10

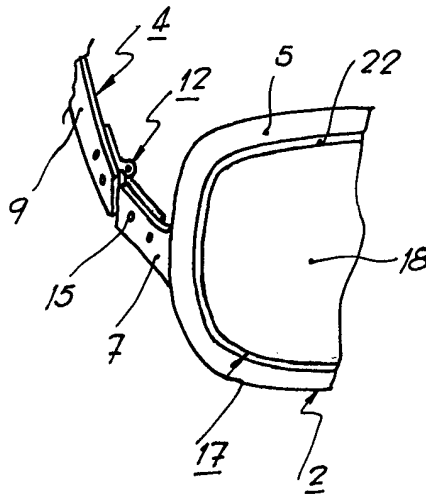


FIG. 12

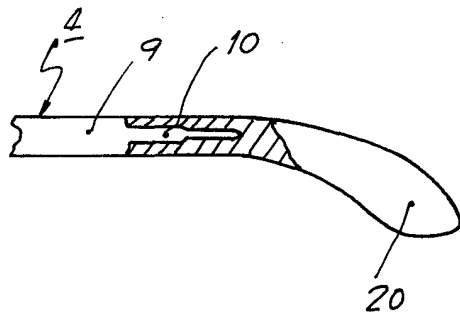
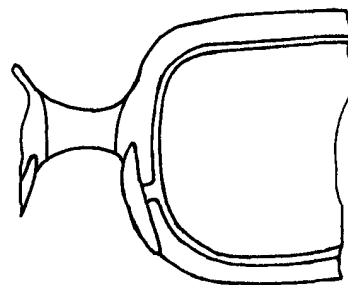


FIG. 11



Handwritten signature